



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° VI SEDE PUCALLPA
OFICINA REGISTRAL PUCALLPA
N° Partida: 11104073

INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES
ASOCIACION DE LA JUNTA DE USUARIOS DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS DE
PUCALLPA
AJUSHP

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : CONSTITUCION

A00001

Por **ESCRITURA PÚBLICA** de fecha **21/12/2013**, otorgada por el Abogado - Notario Público de Pucallpa, Ovidio Telada Huamán, comparece: **HUGO CORDOVA SANCHEZ**, quien procede en nombre y representación de la Asociación, que fue constituida por Acta de Constitución de fecha 08/12/2013 y que se registrá por el presente estatuto.

DENOMINACIÓN:

ASOCIACION DE LA JUNTA DE USUARIOS DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS DE
PUCALLPA
AJUSHP

VIGENCIA DEL ESTATUTO: Desde la fecha de su aprobación por unanimidad en el Acto de Constitución de la Asociación, verificada en la asamblea general de fecha 08 de Diciembre del año 2013.

FINES: La asociación tiene por fines y objetivos:

Promover el aprovechamiento sostenible y eficiente del recurso hidráulico y contribuir al desarrollo de la actividad agraria.

OBJETIVOS: La asociación tiene por objetivos:

A. Representar a las organizaciones y usuarios de agua que la integran ante la autoridad nacional del agua y otras entidades del sector público y privado, así como ante los consejos de recursos hídricos de cuenca.

B. Participar en los consejos de recursos hídricos de cuenca.

C. Promover y ejecutar programas y acciones de sensibilización, capacitación, difusión y asistencia técnica a favor de sus integrantes, para una mejor gestión de los recursos hídricos y el fortalecimiento de la organización.

D. Promover el desarrollo e implementación de equipos, procedimientos o tecnologías que incrementen la eficiencia en el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, así como la conservación de bienes naturales y el mantenimiento adecuado y oportuno de la infraestructura hidráulica.

E. Velar que sus asociados cumplan con sus obligaciones como usuarios de agua.

F. Velar que sus asociados cumplan con el pago de las retribuciones económicas y aportes voluntarios acordados por la asamblea general.

G. Participar en actividades de promoción de la cultura de agua.

H. Apoyar el desarrollo de proyectos en armonía con el plan de gestión de recursos hídricos de cuenca.

I.- Operar, mantener y desarrollar la infraestructura hidráulica del sector hidráulico.

J. Distribuir el agua en el sector hidráulico.

K. Cobrar a los usuarios de agua las tarifas de agua.

L. Administrar y destinar los recursos de la organización conforme a los fines que correspondan.

M. Promover y defender la sostenibilidad y eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos.

N. Promover la gestión integral o multisectorial de los recursos hídricos.

Ñ. Contribuir al desarrollo de una actividad agraria competitiva, rentable y sostenible.

O. Representar y defender los intereses y derechos de sus asociados ante las entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional.



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° VI SEDE PUCALLPA
OFICINA REGISTRAL PUCALLPA
N° Partida: 11104073

**INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES
ASOCIACION DE LA JUNTA DE USUARIOS DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS DE
PUCALLPA
AJUSHP**


El consejo directivo determinara la forma, condiciones y demás requisitos para la realización del acto aclamatorio con total autonomía, de conformidad al presente estatuto.

El primer Consejo Directivo elegido en asamblea de fecha 08 de Diciembre del año 2013, iniciará sus actividades una vez inscrito en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Pucallpa y estará integrado por los siguientes asociados:

- | | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|------------------|
| 1. Presidente | : Hugo Cordova Sanchez. | DNI N° 00881054. |
| 2. Vice-Presidente | : Salomon Sangama Amasifuen. | DNI N° 00120129. |
| 3. Secret. de Actas y Archivos | : Celestino Valentín Mamani Romayna. | DNI N° 42260803. |
| 4. Tesorera | : Prospero Romero Delgado. | DNI N° 27736068. |
| 5. Fiscal | : Edmundo Romero Monja Castro. | DNI N° 33560666. |
| 6. Vocal (1) | : Manuel Hermínio Castillo Pintado. | DNI N° 00881006. |
| 7. Vocal (2) | : Jose Noe Huanca Rojas. | DNI N° 42118889. |

Junta obrante, en el Libro de Actas N°01 de la **ASOCIACION DE LA JUNTA DE USUARIOS DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS DE PUCALLPA-AJUSHP**, legalizado ante Notario Público de la ciudad de Pucallpa Dr. Ovidio Telada Huanán, con fecha 07 de Diciembre del 2013, bajo el registro N° **1008-2013**.

El título fue presentado el 23/12/2013 a las 10:36:39 AM horas, bajo el N° 2013-00047097 del Tomo Diario 0150. Derechos cobrados S/53.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011753-02.- CORONEL PORTILLO, 09 de Enero de 2014.


Dr. Mileber Zanca Falcón
Registrador Público ORUG

Costo por imagen:
S/5

Usuario:
CONVANA01

Fecha Actual:
27/08/2019 12:43